



Ciudad de México, a 4 de octubre 2023.

Carta de Conformidad de Servicios

IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO:

Número de Contrato	ASEA-DGRMS-AD-012-2023
Objeto del Contrato	"SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "
Proveedor	JARDINERÍA 2000 S.A.
Area Requirente	DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
Suficiencia financiera	G00-F-007-2023
Periodo del servicio	CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2023
Responsable de la Aceptación	LIC. CESAR ROMERO VEGA / ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

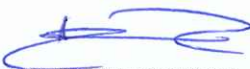
Subtotal	IVA	Retención de ISR	Retención de IVA	Total
\$31,819.16	\$5,091.06	S/R	S/R	\$36,910.22

ENTREGABLE:

Por este medio se hace constar que la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA), recibe del proveedor **JARDINERÍA 2000 S.A.** en su totalidad y acepta a entera satisfacción los servicios prestados en el periodo indicado, así como los reportes correspondientes.

Lo anterior fue revisado y cumple con las especificaciones técnicas y fechas establecidas de acuerdo con el Contrato **ASEA-DGRMS-AD-012-2023** y su **ANEXO I, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**; en virtud de lo anterior se hace constar que no amerita aplicación de penas convencionales ni deductivas.

Atentamente


LIC. CESAR ROMERO VEGA
Administrador del Contrato


CRV/CLM/DJS



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE

Ciudad de México, a 14 de noviembre 2023.

Carta de Conformidad de Servicios

IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO:

Número de Contrato	ASEA-DGRMS-AD-012-2023
Objeto del Contrato	"SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "
Proveedor	JARDINERÍA 2000 S.A.
Area Requirente	DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
Suficiencia financiera	G00-F-007-2023
Periodo del servicio	CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2023
Responsable de la Aceptación	LIC. CESAR ROMERO VEGA / ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Subtotal	IVA	Retención de ISR	Retención de IVA	Total
\$31,819.16	\$5,091.06	S/R	S/R	\$36,910.22

ENTREGABLE:

Por este medio se hace constar que la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA), recibe del proveedor **JARDINERÍA 2000 S.A.** en su totalidad y acepta a entera satisfacción los servicios prestados en el periodo indicado, así como los reportes correspondientes.

Lo anterior fue revisado y cumple con las especificaciones técnicas y fechas establecidas de acuerdo con el Contrato **ASEA-DGRMS-AD-012-2023** y su **ANEXO I, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**; en virtud de lo anterior se hace constar que no amerita aplicación de penas convencionales, ni deductivas.

Atentamente

LIC. CESAR ROMERO VEGA
Administrador del Contrato

CRV/LLM/DJS



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE

Ciudad de México, a 4 de diciembre 2023.

Carta de Conformidad de Servicios

IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO:

Número de Contrato	ASEA-DGRMS-AD-012-2023
Objeto del Contrato	"SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "
Proveedor	JARDINERÍA 2000 S.A.
Area Requirente	DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
Suficiencia financiera	G00-F-007-2023
Periodo del servicio	CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2023
Responsable de la Aceptación	LIC. CESAR ROMERO VEGA / ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Subtotal	IVA	Retención de ISR	Retención de IVA	Total
\$31,819.16	\$5,091.06	S/R	S/R	\$36,910.22

ENTREGABLE:

Por este medio se hace constar que la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA), recibe del proveedor **JARDINERÍA 2000 S.A.** en su totalidad y acepta a entera satisfacción los servicios prestados en el periodo indicado, así como los reportes correspondientes.

Lo anterior fue revisado y cumple con las especificaciones técnicas y fechas establecidas de acuerdo con el Contrato **ASEA-DGRMS-AD-012-2023** y su **ANEXO I, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**; en virtud de lo anterior se hace constar que no amerita aplicación de penas convencionales ni deductivas.

Atentamente

LIC. CESAR ROMERO VEGA
Administrador del Contrato

CRV/LLM/DIS